



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Laura Angélica Rojas Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 22 de julio de 2020	Sesión 1

SUMARIO

ASISTENCIA 5

La Presidencia expresa, en nombre de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sus mas sinceras condolencias a familiares y amigos de los trabajadores de la Cámara de Diputados y del Canal del Congreso que han perdido la vida a causa del Covid-19, así como a las familias de todas las personas fallecidas por esta causa, e invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en su memoria. 5

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los listados remitidos por los grupos parlamentarios de diputadas y diputados que podrán permanecer en el salón de sesiones, para atender a las medidas de sana distancia. 5

ORDEN DEL DÍA 6

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

La Presidencia emite la declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el segundo periodo de

sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. **Comuníquese al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.** 6

COMUNICACIONES

De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la que remite el Informe, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar un segundo periodo de sesiones extraordinarias. **De enterado, insértese en el Diario de los Debates.** 6

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE PROPONE AL PLENO LA ELECCIÓN DE CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INE

El siguiente punto del orden del día es la discusión del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029. 8

La Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo. 8

Para exponer la posición de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM 8

-La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. 10

-El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del PES. 11

-El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC. 12

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. 13

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. 14

-El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN. 15

-El diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena. 16

PROCESO DE VOTACIÓN

La Presidencia comunica se procederá a la votación nominal del acuerdo. En primera instancia, emitirán su voto las y los diputados que se encuentran presentes, posteriormente, en orden alfabético las y los diputados en bloques de cincuenta y por Grupo Parlamentario; en consecuencia, el sistema electrónico de votación permanecerá abierto hasta que el último bloque haya registrado su voto, y por último la Secretaría dará cuenta del resultado del acuerdo. 16

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para que en primer término las diputadas y los diputados presentes voten el acuerdo.	17
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al primer bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a votar. Dicho bloque se integra por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios del PES, del PRD, y del PVEM, así como diputados sin partido.	17
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al segundo bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a emitir su voto. El bloque se integra por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de MC y del PT.	17
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al tercer bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones expresar su voto. El bloque referido se integra por grupos parlamentarios del PT y del PRI.	18
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al cuarto bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a emitir su voto. Dicho bloque se integra por diputadas y diputadas de los grupos parlamentarios del PRI y del PAN.	18
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al quinto bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a emitir su voto. El bloque en mención se integra por diputadas y diputadas del grupo parlamentario del PAN.	19
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al sexto bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a emitir su voto. Dicho bloque se integra por diputadas y diputadas del grupo parlamentario de Morena.	19
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al séptimo bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a emitir su voto. El bloque se integra por diputadas y diputadas del grupo parlamentario de Morena.	20
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al octavo bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a emitir su voto. El bloque referido se integra por diputadas y diputadas del grupo parlamentario de Morena.	20
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al noveno bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a emitir su voto. El bloque en mención se integra por diputadas y diputadas del grupo parlamentario de Morena.	21
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al décimo bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a emitir su voto. El bloque se integra por diputadas y diputadas del grupo parlamentario de Morena.	21
Toda vez que se ha concluido el proceso de votación, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con el resultado de las votaciones del acuerdo de la Junta de Coordinación Política. La secretaría da el resultado de la votación.	22

Por mayoría calificada, se aprueba el acuerdo. Désele formato de decreto. Notifíquese al Instituto Nacional Electoral, publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.	22
La Presidencia declara electos como Consejeros Electorales del Consejo Electoral del Instituto Nacional Electoral para el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029 a las ciudadanas Norma Irene de la Cruz Magaña y Carla Astrid Humphrey Jordán, y a los ciudadanos José Martín Fernando Faz Zamora y Uc-Kib Espadas Ancona.	22
CLAUSURA	22
La diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva, emite un mensaje con motivo de la elección realizada y anuncia que han concluidos los asuntos referidos en la convocatoria para el segundo periodo de sesiones extraordinarias.	22
La Presidencia declara formalmente terminados los trabajos del segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, lo cual se comunicará al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.	22
HIMNO NACIONAL	22
ACTA DE LA SESIÓN	
La Presidencia instruye a la Secretaría consulte en votación económica si se da por leída y aprobada el acta de esta sesión. Aprobada el acta. Insértese en el Diario de los Debates.	22
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	26
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	27
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del siguiente asunto:	
-Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029	29

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Secretaría, haga del conocimiento el resultado de cómputo de asistencia.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 407 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 17:16 horas): Se abre la sesión.

A nombre de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, expreso nuestras más sinceras condolencias a los familiares y amigos de las y los trabajadores de nuestra Cámara y del Canal del Congreso que han perdido la vida a causa del Covid-19: Clemente González García, Guadalupe Ramírez Flores, Juan Manuel Sánchez Maya, René Gerardo Oviedo Ramos, Filemón Hernández Morales, Teresa Santos Ventura.

Así como a las familias de todos aquellos compatriotas que también han fallecido víctimas de esta pandemia. Los invito a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio en su memoria. Muchas gracias.

(Minuto de silencio)

Pido a la Secretaría, dé lectura a los listados remitidos por los grupos parlamentarios en los que señalan las y los diputados que podrán permanecer en el salón de sesiones para dar cumplimiento a las medidas de sana distancia.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: Claro que sí, presidenta. Del Grupo Parlamentario de Morena: diputado Mario Delgado Carrillo, diputada Tatiana Clouthier Carrillo, diputada Adela Piña Bernal, diputada Aleida Alavez Ruiz, diputada Alejandra Pani Barragán, diputado Alejandro Viedma Velázquez, diputada Ana María Rodríguez Ruiz, diputado Armando Contreras Castillo, diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, diputado Jorge Luis Montes Nieves, diputada Karen Ivette Audiffred Fernández,

diputada Lidia García Anaya, diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez, diputada Wendy Briceño Zuloaga, diputada María Bertha Espinoza Segura, diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez, diputada Marivel Solís Barrera, diputada Miroslava Sánchez Galván, diputado Pablo Gómez Álvarez, diputada Rocío Barrera Badillo, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, diputado Sergio Mayer Bretón, diputada Simey Olvera Bautista, diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz.

Del Grupo Parlamentario de Acción Nacional: diputado Jorge Romero Herrera, diputado Juan Carlos Romero Hicks, diputado Fernando Torres Graciano, diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, diputado Jorge Arturo Espadas Galván, diputada Martha Estela Romo Cuéllar, diputada María de los Ángeles Ayala Díaz y diputado Miguel Alonso Riggs Baeza.

Diputados del Partido Revolucionario Institucional: diputado René Juárez Cisneros, diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, diputada Claudia Pastor Badilla, diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, diputada Marcela Guillermina Velasco González.

Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: diputada Margarita García García, diputada Ana Karina Rojo Pimentel, diputado Alfredo Femat Bañuelos, diputado José Mario Osuna Medina.

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: diputado Jacobo David Cheja Alfaro, diputado Ariel Rodríguez Vázquez, diputado Tonatiuh Bravo Padilla.

Del Grupo Parlamentario de Encuentro Social: diputado Armando González Escoto, diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández.

Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: diputado Arturo Escobar y Vega.

Diputados del Partido de la Revolución Democrática: diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se solicita a las y los diputados que no fueron mencionados que abandonen el salón de sesiones para dar cumplimiento a las medidas de sana distancia.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Esta Presidencia informa que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que la asamblea queda informada de los asuntos correspondientes a la sesión extraordinaria de esta fecha.

«Segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 22 de julio de 2020

Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Comunicaciones oficiales

Informe que presenta la presidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Acuerdos de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Himno Nacional.

Clausura.»

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hoy, 22 de julio de 2020, se declara legalmente

instalada para funcionar durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, al que fue convocada por la Comisión Permanente. Comuníquese al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.

Pueden tomar asiento.

COMUNICACIONES

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Continúe la Secretaría con la comunicación de la Comisión Permanente.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Presentes

Por instrucciones de la senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, remito a usted informe que presenta la presidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar un segundo periodo de sesiones extraordinarias.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2020.— Doctor Arturo Garita (rúbrica), secretario general.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por su digno conducto me dirijo a la Cámara de Diputados para informar acerca de los motivos y razones que originaron la convocatoria a un Segundo

Periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, que inicia el 22 de julio de 2020, en los siguientes términos:

Antecedentes

I. El 14 de febrero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria al proceso de elección de las ciudadanas y los ciudadanos que ocuparán cuatro cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo del 4 de abril de 2020 al 3 de abril de 2029, en donde se estableció como fecha fatal para resolver sobre dichas elecciones el 1º de abril de 2020, de conformidad con lo establecido en el numeral 3, de la Etapa Cuarta, de la Convocatoria en referencia.

II. No obstante, debido a la emergencia de salud pública que enfrenta nuestro país en relación con el COVID-19, desde finales de febrero del presente año, las actividades plenarios de la Cámara de Diputados fueron suspendidas y, por tanto, el proceso de elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral fue pospuesto.

III. En consecuencia, resulta necesario que la Cámara de Diputados reactive las actividades respecto al proceso relativo a la selección y designación de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de que dicho órgano se integre en su totalidad, en virtud de la importante labor que deberá realizar en la vida pública del país en próximos meses.

IV. El 29 de junio de 2020, diputadas y diputados de los grupos parlamentarios constituidos en la Cámara de Diputados suscribieron una iniciativa con proyecto de decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a un segundo periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

V. En la Sesión Plenaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el 29 de junio de 2020, se dio cuenta con la Iniciativa referida, planteándose ante el Pleno la posibilidad de dispensarle todos los trámites, situación que fue autorizada por la Asamblea, por lo que la iniciativa con proyecto de decreto se sometió a discusión y votación. El proyecto de decreto se aprobó por el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

VI. Como resultado, el decreto de convocatoria aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión establece que el segundo periodo de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados se celebrará a partir del 22 de julio de 2020. Asimismo, durante dicho periodo de sesiones extraordinarias, la Cámara de Diputados se ocupará de los siguientes asuntos:

1. Comunicaciones.

2. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se eligen a cuatro consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

VII. Para la adecuada organización de las sesiones extraordinarias, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados convocará a las sesiones que sean necesarias, a fin de tratar los asuntos previstos en el artículo Tercero del Decreto.

VIII. Es importante destacar que en el desarrollo de sus sesiones, la Cámara de Diputados deberá acatar las medidas establecidas por las autoridades del sector salud para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, en particular, la obligación de no realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas para disminuir los riesgos de contagio.

IX. La clausura del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias se realizará por la Cámara de Diputados una vez que se consideren atendidos los asuntos que se describen en el Decreto de Convocatoria, a través de comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dirigida a sus integrantes y notificada a la colegisladora.

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo previsto en el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Unidos Mexicanos.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de junio de 2020. Senadora Mónica Fernández Balboa (rúbrica), presidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De enterado. Insértese en el Diario de los Debates.

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**SE PROPONE AL PLENO LA ELECCIÓN
DE CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES
DEL CONSEJO GENERAL DEL INE**

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El siguiente punto del orden del día es la discusión del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. *(El Acuerdo mencionado se encuentra en el Anexo "A" de esta sesión)*

Pido a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señora presidenta. Le doy lectura al acuerdo.

Primero. La Junta de Coordinación Política propone al pleno de la Cámara de Diputados los nombres de quienes ejercerán el cargo de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo del 27 de julio del 2020 a 26 de julio de 2029:

Primero, nombre: Norma Irene de la Cruz Magaña; segundo: Carla Astrid Humphrey Jordan; tercero: José Martín Fernando Faz Mora; cuarto: Uuc-Kib Espadas Ancona.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 141 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la elección de las ciudadanas y ciudadanos propuestos en el resolutivo primero del presente acuerdo se hará utilizando el sistema electrónico de votación.

Tercero. Las consejeras y los consejeros electorales rendirán protesta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión que se convoque para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 36, numeral 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Cuarto. Comuníquese al Instituto Nacional Electoral.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.

Firman, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, a 21 de julio de 2020, todos los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios.

Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se han registrado para fijar la posición de su grupo parlamentario las siguientes diputadas y diputados, quienes harán uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD; el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI; el diputado Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del PAN; y el diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Cederemos en primer lugar el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en razón de que la diputada Juárez está atendiendo una conferencia de prensa. Adelante, por favor, diputado.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: Gracias, presidenta. Muy buen día tengan todos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: La mejor prueba de que no existe la intención de desaparecer o debilitar al INE es el acuerdo que votaremos en los próximos minutos.

Hay diferencias con el INE y estas seguirán existiendo por la naturaleza misma de las decisiones que se toman en la mesa del Consejo General del INE. Las diferencias no deben sorprendernos en democracia mientras estas se discutan y atiendan públicamente en las sesiones del Consejo General, pues para eso fue diseñada esa mesa.

Tuve el privilegio de participar desde la Jucopo de esta Cámara de Diputados en el actual proceso de selección de los nuevos integrantes del Consejo General, por ello quisiera compartir de forma breve lo siguiente.

El Comité se conformó por personas honorables, independientes y con antecedentes y credenciales intachables. Algunos más polémicos que otros, pero sin duda todos honorables, con aportaciones sustanciales en el proceso de selección.

El proceso previsto en la convocatoria se acordó por unanimidad, y todos los plazos y criterios ahí establecidos se cumplieron. Durante las sesiones que tuvo la Jucopo con el Comité nunca escuché un reclamo por las reglas pactadas ni escuché reclamo alguno sobre la inconveniencia de tomar las decisiones por consenso.

La integración de las quintetas es resultado del ejercicio libre e imparcial de la mayoría de los integrantes del Comité Evaluador, tal y como se aprobó previamente por todos. Las mujeres y hombres que integraron las quintetas, todos son honorables y con merecimientos propios producto de su desempeño personal.

Es cierto, unos tienen más experiencia en materia electoral que otros, pero no me queda duda que todos cumplen con los parámetros legales para ser electos consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral.

Mi reconocimiento a todos los participantes y mi súplica a quienes no quedaron, que sigan participando en futuras convocatorias, pues son ellos quienes conocen la materia y los procesos mismos de construcción interna de la mesa del Consejo General del INE. Ustedes son un acervo humano que dará continuidad a lo iniciado hace 30 años.

Es importante destacar que hace 30 años los consejeros electorales necesitaban tener un perfil político y un reconocimiento social para dotar de credibilidad a nuestras elecciones que iniciaban su proceso democrático.

Así debemos entender a la primera generación de consejeros electorales del entonces IFE. Hoy, después de casi 30 años de elecciones con alternancia recurrente en todos los cargos de elección popular de nuestro país, los perfiles que se necesitan son otros.

Hoy tenemos regulación y precedentes en todas las áreas que componen la materia electoral, no necesitamos más

perfiles políticos ni académicos, necesitamos perfiles con experiencia y conocimiento práctico, no teórico, en materia electoral que consoliden el camino andado con discreción, humildad, oportunidad, transparencia, buena comunicación y con valor para tomar decisiones, valor para decirle a los partidos que no y valor para reconocer cuando tengan la razón. Ser consejero electoral no es una posición política, es una posición técnica que sabe hacer política porque eso es parte de su trabajo.

Dicho lo anterior, quisiera con humildad compartirles algunas lecciones que aprendí siendo consejero electoral y que creo que les puede ayudar: ustedes no le deben nada a nadie, son electos exclusivamente por sus capacidades, lo único que pueden exigirle los partidos y la sociedad mexicana es que cumplan con la ley de forma puntual, oportuna y transparente. Tengan claro que ustedes no son constructores ni obreros ni arquitectos de la democracia ni mucho menos, su función es cumplir con la ley y acrecentar con hechos la credibilidad de nuestro sistema electoral y para ello deben tener claro que no son actores de la política nacional aun y cuando ocupen uno de los cargos más importantes de este país.

Retomen el uso por el que fue diseñada la Mesa del Consejo, utilicen esa mesa para debatir los temas de interés político-electorales que tengan en el país. Y si tienen algo que decirle al partido del gobierno, háganlo, pero, en la mesa, de frente y con responsabilidad y no a través de las redes sociales. Que sea esa misma mesa donde los representantes de los partidos ejerzan su réplica y les contesten ante la opinión pública de este país. Al INE no se le defiende a tuitazos. Por último, tengan presente que este es un trabajo temporal, por ello sean humildes y hagan de su actuar un ejemplo para los demás servidores públicos de este país.

En sus manos llevarán el prestigio de la marca INE, la cual es referente mundial de profesionalismo y honestidad, esta marca es la garantía para millones de mexicanos que tenemos una fe absoluta en que la democracia es el único método para generar cambios políticos, sociales, culturales y económicos de forma pacífica.

Para terminar, quisiera reconocer a Mario Delgado la responsabilidad y liderazgo en la construcción del acuerdo que hoy nos ocupa; sin su sensibilidad, el acuerdo que hoy tomamos no hubiera sido posible. Les agradezco mucho.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada

Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Compañeras y compañeros legisladores. El acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que cuatro personas van a ser electas el día de hoy como parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral tiene una larga historia, en la que no han faltado incidentes.

Las condiciones mismas en las que desarrollamos esta sesión son, por demás, fuera de la común y, sin embargo, ha sido un proceso inédito por su transparencia, por la certeza que brinda a la ciudadanía, porque ha garantizado la paridad entre los géneros, porque constituye el triunfo de la legalidad sobre la arbitrariedad y por su trascendencia, que corresponden a la alta responsabilidad que las y los mexicanos nos impusieron al elegirnos como sus representantes.

Desde febrero pasado, la Junta de Coordinación Política inició los trabajos para la sustitución de quienes durante los seis años anteriores prestaron sus servicios en este Consejo General y a quienes agradecemos su comprometida labor en favor del fortalecimiento de la democracia en nuestro país.

Para ellos, el Partido de la Revolución Democrática y su grupo parlamentario expresamos su más alto reconocimiento. Agradecemos, también, a las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, quienes empeñaron su honorabilidad y prestigio en largas jornadas de trabajo para la selección de las personas que, por su profesionalismo, experiencia e imparcialidad, forman parte de las quintetas que hoy se votan.

Es indispensable señalar que los trabajos del Comité no siempre alcanzaron la conformidad de todos, pero en ningún momento se apartaron de la legalidad impuesta por la Constitución, las leyes y la normatividad que los rigió.

Durante este proceso, junto con los coordinadores de los grupos parlamentarios, expresamos nuestro deseo de que

los acuerdos fueran tomados por unanimidad, de ser posible. Cumplimos en la mayor parte de los casos. Las discrepancias, inconformidades en una democracia no son solo naturales, sino que, refieren a la diversidad y a la expresión de la complejidad política de nuestro país.

Sin embargo, la construcción de consenso en torno a esta complejidad eleva la labor parlamentaria en beneficio de las y los mexicanos.

A quienes calificaron este proceso de selección como corrupto, falta de transparencia, incierto e imparcial, todo ello, sin más fundamento que la palabra enfadada de quien no supo apearse a la legalidad y con la única intención de generar desconfianza, incredulidad y recelo en la ciudadanía, atentamente los llamamos para que con serenidad recuerden que todas y todos tenemos una gran responsabilidad política.

A quienes han pretendido desautorizar al órgano electoral con el objeto de invalidarlo, les recordamos que fue este mismo árbitro electoral el que calificó las elecciones por las cuales hoy son mayoría en el Congreso.

A quienes hoy detentan el poder debemos señalarles que lo deben a las instituciones, que a lo largo de los últimos 50 años hemos abonado con la sangre de miles de personas. A ellos les emplazamos a la civilidad y a empeñar los mejores esfuerzos en beneficio de nuestro país, porque en una democracia es deber de todas y todos construir día con día las condiciones que nos permitan convivir armónica y pacíficamente.

Prevalció la razón y la prudencia. Y por ello reconocemos desde el PRD a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios y al coordinador Mario Delgado, que siempre privilegiaron la constancia y la sensatez por encima del burdo agandalle de la mayoría.

Quienes hoy se integran al Consejo General del INE no sólo participarán en la organización de los comicios más grandes de nuestra historia, sino que generarán las condiciones para que nuestro país transite con civilidad y confianza, con estabilidad y fortaleza por los años de vida política.

Cualquiera de las 10 mujeres y 10 hombres que integraron las quintetas entregadas por el Comité Técnico hubiera sido una garantía para nuestro país, gracias a su alto nivel profesional y deber cívico.

Sin embargo, Norma Irene de la Cruz, Carla Humphrey, Martín Fernando Faz, Uuc-Kib Espadas tendrán esa enorme responsabilidad que hoy todas y todos, quienes integramos esta Cámara, independientemente del partido político, ponemos sobre sus hombros.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRD, expresamos nuestro voto a favor del presente acuerdo y refrendamos nuestro compromiso para la edificación de un órgano electoral apegado a los principios constitucionales de la legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, autonomía, independencia y equidad, que nos garantizarán que los procesos electorales por venir respondan a las aspiraciones de la ciudadanía. Bienvenida esta propuesta construida en el marco de la pluralidad. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero: Con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero: Compañeras y compañeros legisladores. Como todos hemos sido testigos, estos últimos meses han sido muy difíciles para México y, sin duda, también para el Poder Legislativo.

Después de un proceso arduo para resolver los desafíos de la democracia en México, hemos asumido nuestra responsabilidad de cumplirle al pueblo de México. Hemos dado un paso adelante en la legítima construcción de un árbitro imparcial y técnicamente capaz.

Nuestras acciones han estado soportadas en el Marco Jurídico de nuestra Constitución Política, en la que se manifiesta la necesidad de construir, proteger y fortalecer nuestro Estado de derecho.

El Instituto Nacional Electoral, como todas y cada una de las instituciones del Estado mexicano, puede y debe perfeccionarse permanentemente. Sin embargo, podemos sentirnos tranquilos de que con las reglas dadas y ante el complejo panorama que vivimos hemos logrado avanzar en los acuerdos para identificar a los perfiles que ayuden a fortalecerlo.

El nombramiento que hoy haremos de las y los consejeros permitirá que existan las capacidades operativas y técnicas para atender los problemas de financiamiento, fiscalización, reelección y otros más que podrían surgir en el proceso electoral que inicia en unos meses.

Historias han pasado en nuestras elecciones, hemos pasado por procesos inciertos, pero hemos ido empujando a la orilla las prácticas oscuras como la malversación del dinero público para ganar elecciones.

En Encuentro Social nos pronunciamos porque ya no haya dinero del pueblo gastado en campañas onerosas que evidencian las desigualdades y pobreza en la que vive la gente.

Sobre el proceso de selección de las y los consejeros para integrarse al Consejo General del INE, en Encuentro Social fuimos testigos de que el proceso fue transparente, con amplia observación de la ciudadanía y con acuerdos en favor del proceso y no de intereses individuales.

Vivimos un proceso de selección de consejeras y consejeros apegado a la Constitución, donde las expresiones políticas aquí presentes logramos avanzar en lo más importante, que fue ponernos de acuerdo en lo que queremos para México.

Sin caer en falsas pretensiones, en Encuentro Social estamos de acuerdo de que el proceso de selección fue transparente y sin interferencias de ningún tipo.

Además, se integró un Comité Técnico Evaluador que realizó su trabajo con imparcialidad y profesionalismo. Las y los integrantes de dicho Comité, y las y los legisladores aquí presentes no podemos dejar que las emociones loables de la lucha democrática dañen el proceso. Estamos aquí para construir acuerdos en pro de la democracia del pueblo de México.

En Encuentro Social estamos convencidos de que el INE atraviesa una transformación legítima, genuina y, como hemos dicho antes, permanente. Así debe ser por el fortalecimiento de la institución.

Hoy, con la designación de dos nuevas consejeras y dos nuevos consejeros, damos un paso más, y esta legislatura se fortalece ante el pueblo de México al demostrar que son los tiempos de procesos transparentes e imparciales.

Expreso mi reconocimiento a las y los consejeros que dejaron su puesto en meses anteriores, y de la misma manera expreso mi reconocimiento a las y los ciudadanos que participaron en el proceso de selección de consejeros y consejeras.

Estamos a días que comience una de las elecciones más grandes de la historia de México, y el reto para quienes integrarán al Consejo General del INE es muy grande. Cada una de ellas y ellos deberán aportar de manera inmediata los conocimientos y profesionalismo adquiridos en sus trayectorias, pero sobre todo, dotar sus acciones con plena imparcialidad.

Quienes serán electas y electos tienen un solo compromiso, y ese compromiso es con México, y tenemos la confianza que lo demostrarán.

La democracia es libre y no es presa de nadie. Sigamos fortaleciendo al INE. Démosle a México y a los mexicanos el instituto que se merecen, un instituto ciudadano, democrático, honesto y sin cuotas ni cuates. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Les rogamos a las personas, asesores, diputados, diputadas, que no están acreditados por sus grupos parlamentarios, que nos ayuden a desalojar el salón de sesiones, porque nos informan que hay alrededor de 90 personas en el pleno y el acuerdo de los órganos de gobierno es que solamente debe haber 50 personas, para guardar las medidas de sana distancia. Les pedimos a los grupos que nos apoyen a pedirles a asesores y demás personal, diputados y diputadas, que podamos cumplir entre todos y todas estas medidas. Adelante, diputado.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, diputada presidenta. La reforma político-electoral de 2014 trajo consigo un nuevo procedimiento en la elección de las y los consejeros electorales. Así también, el cúmulo de reformas constitucionales que esta legislatura, la de paridad de género, ha hecho y ha realizado.

Es la primera elección, una vez que se ha cambiado el marco legal, obligando a la paridad en todos los órganos colegiados y los cuerpos de gobierno de carácter público.

Se ha afianzado el ser un organismo dirigido por ciudadanos y para los ciudadanos.

El 13 de febrero pasado, en cumplimiento con nuestra obligación, la Junta de Coordinación Política refrendó su compromiso con sus principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia, publicando una convocatoria, por el consenso de la Cámara de Diputados, para la selección de cuatro consejeras y consejeros.

Tanto el Instituto Nacional de Información Pública, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se incorporaron a este proceso en la elección de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación. Las y los especialistas que conformaron este Comité Técnico, en conjunto con la Junta de Coordinación, aprobamos la metodología, los criterios específicos y todos los aspectos relacionados con la evaluación de los aspirantes.

En su momento, el Tribunal Federal Electoral emitió sentencias relacionadas con el mismo. Y la Cámara de Diputados, a través de sus órganos de gobierno, cumplió cabalmente con las exigencias.

Las y los legisladores que integramos el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en la Cámara de Diputados, consideramos que el Comité Técnico de Evaluación mantuvo un estricto apego al mandato constitucional y a la convocatoria que la Cámara de Diputados aprobó, así como los criterios y la metodología que tanto este órgano como la Junta aprobaron y fueron publicados el 6 de marzo de 2020.

Deseo reiterar que en todo momento hemos sido vigilantes del proceso y que hemos mantenido un respeto a las decisiones del trabajo del Comité Técnico de Evaluación.

Debemos recordar que originalmente este proceso debió haber culminado en abril pasado, pero la crisis de salud nos obligó a modificar los términos y hoy estamos aquí cumpliendo la última parte de la encomienda constitucional.

Hoy podemos señalar, por el bien de los ciudadanos, de las instituciones y de la democracia mexicana, pero, sobre todo, de la legitimidad de las próximas elecciones de 2021, que comenzamos de manera correcta.

El proceso de designación que culmina hoy con la elección de los miembros que integrarán el Consejo General del INE, a la posteridad dejará una gran experiencia para todas

y para todos. Pero, en particular, sentará precedentes para que se consolide cada vez más la autonomía constitucional del Instituto Nacional Electoral.

En esta ocasión hemos materializado acuerdos a través del consenso general en la Junta de Coordinación Política. Nuestro reconocimiento a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y al presidente de la misma. Por esto mismo, no es válido descalificar el proceso simplemente porque no aparecen en la lista las cuotas o cuates que tal grupo esperaba.

Por eso, buscamos consolidar el INE ciudadano, democrático, imparcial, que brinde confianza a la ciudadanía, que sea un verdadero árbitro independiente y defensor de los intereses ciudadanos y que erradique de su actuar cualquier duda, que sea referente, por supuesto, internacional de una institución constitucional a prueba de cuestionamientos.

Las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano hemos decidido votar en favor de Norma Irene Cruz, de Carla Humphrey, de José Martín Fernando Faz y de Uuc-kib Espadas. Y les pedimos a ellos su total compromiso con la democracia y la imparcialidad, con la certeza y la objetividad, y con la atención de las decisiones de gobierno de un órgano constitucionalmente autónomo.

Tienen una gran tarea, consolidar la participación paritaria de hombres y mujeres de manera transversal en todos los puestos de elección e incrementar la confianza de los ciudadanos en el INE.

Les reitero, las decisiones que han sido tomadas el día de hoy trascendieron públicamente a los medios, cuando todos los grupos parlamentarios habíamos realizado entrevistas y diálogo con los candidatos. Nos representan a todos los partidos políticos y no a uno solo. Nos representan al consenso de la Cámara de Diputados. Bienvenidos sean los cuatro nuevos consejeros electorales. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: El 31 de enero de 2014 se promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, por el que se modificó la denominación, estructura, funciones y objetivos del Instituto Federal Electoral para transformarse en Instituto Nacional Electoral, pero que aparejó los mismos vicios y arreglos en lo oscuro.

En la elección de los consejeros electorales de 2014 se contó con el mismo proceso para que la Cámara de Diputados los eligiera. Es decir, aquel comité técnico de evaluación recibió órdenes y decidió en verticalidad y parcialidad sobre quiénes debían ser los consejeros electorales del INE.

El 4 de abril de 2014, los consejeros electos rindieron protesta en sesión convocada para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 110, numeral 7, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, acto con el cual quedó integrado el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Hoy se celebra la elección de las y los consejeros autónomos, que suplen a los anteriores. El Comité Técnico de Evaluación actuó, actual, perdón, tuvo las mismas fallas del Comité Técnico anterior. Es decir, ante la resolución de la cuarta fase operó en discrecionalidad y actuó con parcialidad, favoreciendo a algunos candidatos sobre otros.

Ante la actuación del Comité Técnico de Evaluación, la Cámara de Diputados tuvo que cumplir la sentencia de nueve juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano y tres aspirantes se inconformaron ante el Tribunal Electoral por dejarlos fuera de las quintetas enviadas a la Junta de Coordinación Política.

No se puede resolver que el Comité Técnico de Evaluación obró de buena fe, cuando existió un voto disidente de uno de sus integrantes. El Comité Técnico falló en la falta de aplicación técnico-metodológica, sobre todo, en la aplicación de criterios transversales para las elecciones de las quintetas.

La postura del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo siempre será en defensa de los trabajos de la Cámara de

Diputados, por lo que habremos de votar en consenso para no caer en los supuestos del inciso D) y E) del artículo 41, Base Quinta, Apartado A, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo solicitó desde el 2014 la reforma al artículo 41, porque el vicio de actuación del Comité Técnico de Evaluación es reiterativo y no puede estar por encima del órgano de gobierno y la voluntad del pleno.

Es urgente una reforma al artículo 41 constitucional, al 34 y 34 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. No podemos caminar con reglas viejas queriendo hacer cosas nuevas.

Hoy, respetando el mandato constitucional y legal, llegamos a un acuerdo para sacar adelante la elección de las y los consejeros electorales. No debe repetirse una decisión unilateral en la cuarta fase como la que tomó el Comité Técnico, porque debe prevalecer en las aspiraciones de las quintetas el compromiso de imparcialidad, de profesionalismo y de ser ciudadanos ajenos a intereses particulares.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo siempre actuará dentro de la legalidad y hará valer el interés ciudadano en la elección de las y los responsables del máximo órgano promotor de la democracia y garante de las elecciones y la transparencia y la confiabilidad.

Hoy estamos aquí celebrando este periodo extraordinario. Lamentamos que solo estemos tratando el punto de elección de consejeros electorales. Y aquí debo decir con toda claridad que por culpa de la oposición no discutiremos la Ley de Adquisiciones ni de Fideicomisos, que tanta falta le hace a nuestro país.

Pero también les quiero decir que nos veremos en septiembre y ahí veremos si nos pueden seguir deteniendo por un voto de cortesía que se le dio a la oposición y que no podemos sacar por las dos terceras partes en la Permanente. No tengan duda de que a México no lo van a detener. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Hoy es un día importante para la democracia mexicana y para esta Cámara de Diputados. Estamos aquí para cumplir con una responsabilidad que, como legisladores, nos ha conferido el pueblo de México. Somos responsables de cumplir con el mandato constitucional de seleccionar a las y a los consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Nuestra historia legislativa ha querido que, en la integración del órgano encargado de las elecciones, participe esta Cámara y que nuestra decisión, en principio, sea el punto que culmine un largo proceso de selección.

Digo en principio porque, de fallar esta soberanía y no poder concluir el proceso natural, estaríamos en el extremo de que la Corte tenga que sustituir nuestra facultad mediante una insaculación, mecanismo legal pero no el mejor, pues pone en evidencia una falta de altura para llegar a acuerdos en esta Cámara. Acuerdos que significan la fuerza de una convergencia de aceptaciones sobre los mejores perfiles.

En la historia mexicana, de cuando menos las últimas cinco décadas, una constante ha sido la búsqueda tenaz de instrumentos confiables para garantizar los procesos electorales.

En este tiempo hemos tenido aciertos y errores, muchos de los primeros y algunos de los segundos. Es cierto que en México hay avances, sin embargo, hablando de errores, también lo es que desde la legislación electoral debilitamos al federalismo, lo que, en mi modesto juicio, es un terrible error que tarde o temprano nos costará muchísimo.

¿Y qué de los aciertos? El mayor de ellos se reconoce al identificar las alternancias que en el ámbito federal y local se han vivido, las que en términos generales han sido aceptadas por la población y los partidos contendientes. Esto no hubiera sido posible sin la autonomía de la autoridad que organiza los comicios y de aquella, el Tribunal, que resuelve los litigios en la materia.

La democracia que hoy vivimos es producto de muchos actores, de muchas voluntades, de muchos afanes e

inteligencias. No comparto aquella afirmación en donde solamente se concede la paternidad de la democracia mexicana a un solo grupo político o corriente ideológica o gobierno.

En nuestra ley está la tenacidad de las minorías en la historia, pero también la altura de miles de quienes siendo mayoría entendieron el signo de los tiempos y en su actitud reconocieron que la patria es de todos y para todos. Estos tiempos, los que hoy vivimos, son muy similares a los referidos, no es válido que una mayoría por más votos que tenga pretenda torcer el espíritu de nuestro devenir legislativo y dar pasos atrás en temas tan centrales como la autonomía del órgano electoral.

La fracción del PRI reconoce el trabajo de quienes participaron en las etapas anteriores, los que acudieron a la convocatoria, los integrantes del Comité Técnico de Evaluación y los coordinadores parlamentarios.

Antes de terminar, si me lo permiten, vale la pena dejar un mensaje para los seleccionados. Ustedes se llevan de acá el respetado de más de las dos terceras partes de la Cámara, pero lo acierto en su actuación no depende de nosotros, sino de su apego a la ley. No solo los tribunales electorales juzgarán su determinación, también tendrán el severo juez de la Historia que dicta sus sentencias por los efectos y no por las intenciones.

Tenemos décadas de alternancia, que sea el pueblo quien decida la permanencia o el cambio, no la autoridad electoral. El próximo año viviremos el proceso electoral de mayor magnitud en nuestra historia. Se decidió que casi todo se ponga en juego en una sola fecha, tremenda responsabilidad.

A los futuros consejeros habrá que recordarles que nosotros no somos la aduana en la historia, su aduana será el 2021, ahí sus decisiones forjarán su reconocimiento o rechazo. El PRI les pide que se despojen de cualquier afecto político natural en la condición humana y asuman su responsabilidad histórica. Cuando protesten el cargo, recuerden que, de fallar en su cometido, la nación puede manifestar su reclamo hasta extremos inimaginables.

Quiero terminar con una frase que tal vez parezca común, pero en los deportes es un antídoto al protagonismo del juez. El árbitro se siente, pero no se ve. Que los protagonistas de los procesos electorales sean los partidos y ciudadanos y no el instituto. De lograrlo, ese será el éxito

de la entidad organizadora. Muchas gracias, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: México, creo en ti, en la voz del poeta, en la sierra, en la montaña, en el valle, en la comunidad y en cada familia que hoy padece muchas sombras y pocas luces. Para que haya democracia se requieren demócratas y durante una época en la historia del país tuvimos dos grandes cánceres electorales: el abstencionismo y el fraude.

Aprender del pasado, reconocer su aportación para emprender mejores condiciones, es parte de los retos. Hoy debe ser un buen día para la democracia, y será en la medida en que apostemos al futuro, a que no permitamos que la neblina dañe nuestro corazón. Lo que hoy se está presentando es un dictamen a favor de la esperanza de un México mejor, de un México a la altura de los sueños de todos nosotros.

En la construcción de este proceso tenemos cuatro pilares fundamentales. Primero, una convocatoria amplia, abierta, que registró a 390 personas aproximadamente. Y entrego mi reconocimiento a esas mexicanas y mexicanos que tuvieron el valor de presentarse. Segundo, un Comité Técnico de Evaluación, integrado por mujeres y por hombres que hicieron su mejor esfuerzo, apegados a la Constitución y a todas las normas. Y que al final nos presentaron el tercer pilar, que son cuatro quintetas de mexicanas y de mexicanos. Y en el camino un proceso doloroso: personas muy valiosas que fuimos teniendo que ir seleccionando en el camino.

Quiero hacer un público reconocimiento a Silvia Giorguli, a Blanca Heredia, a Sara Lovera, Ana Laura Magaloni, José Roldán Xopa, Diego Valadés y, aun en el sesgo del prejuicio, a John Ackerman, porque aprendimos lo que no debemos hacer. Y sobre todo, porque lo que hoy estamos conociendo son propuestas que reúnen cuatro atributos: primero, la honestidad; segundo, la capacidad profesional; tercero, la independencia; y cuarto, el carácter.

En Norma Irene de la Cruz Magaña, Carla Humphrey Jordan, José Martín Fernando Faz Mora, Uuc-kib Espadas Ancona, les queremos decir que les estamos entregando en sus manos el sueño de nuestros hijos y algo de lo más

valioso que tenemos, que es la confianza, la confianza que significa depositar mi fe en alguien, y que sobre todo tiene que estar por encima de cualquiera de los nubarrones.

La democracia debe ser el antídoto contra cualquier tentación que tenemos. Ese México que es nuestro y que es de todos, y que llevamos en la piel, nos tiene que hacer ese reclamo de justicia, de paz y de mejores condiciones. Y eso pasa por fortalecer la democracia, el Instituto Nacional Electoral, que es uno de los mejores del mundo, y, por supuesto que también, la decisión de los partidos políticos y las competencias en su momento.

Vendrán batallas electorales, vendrán grandes pruebas. Y frente a los agoreros del fracaso, hoy, lo que estamos haciendo en Acción Nacional es entregar esa confianza a esas cuatro personas que no son de nadie en especial, son de México. La diferencia entre lo que somos y lo que queremos ser es el tamaño de los ideales, ese es el México de nosotros, el México que vibra, que piensa y que siente y que quiere ser mejor. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Buenas tardes, compañeros, compañeras. Uno de los grandes objetivos, el más grande de la cuarta transformación, es que nuestro país tenga una auténtica democracia. ¿Cómo debería ser el proceso establecido por la mayoría democrática, por esta mayoría que desde 1913 no tenía la legitimidad que tiene ahora? ¿Cómo sería el proceso para elegir a los cuatro integrantes del Consejo General del INE?

Teníamos que hacer exactamente lo contrario a lo que se hizo en el pasado, no somos iguales, no llegamos aquí para repetir los vicios de siempre, no llegamos para convertirnos en lo que prometimos combatir. Por eso agradezco el apoyo de todos los grupos parlamentarios, de la Junta de Coordinación Política, para haber establecido un proceso inédito, diferente, limpio de cualquier interferencia partidista.

Nos animamos a jugar a la transparencia, a la independencia del proceso. Elegimos un comité técnico con personalidades de gran prestigio, a los cuales en este momento agradezco, al doctor Diego Valadés, a Ana Laura Magaloni, a Blanca Heredia, a John Ackerman, a Sara Lovera, a José Roldán y a la directora del Colegio de México, Silvia Giorguli.

Quienes hoy serán electos no le pertenecen a nadie, no le deben el favor a ninguna fuerza política, porque eso no nos sirve. Están ahí, se han ganado su lugar por haber participado y creído en un proceso completamente limpio, que su carrera, sus méritos y su desempeño los llevó a ser parte de los 20 finalistas.

La última parte. El acuerdo político. Hemos logrado vencer la tentación de pensar que necesitamos a alguien ahí que conozcamos o que haga compromiso con nosotros. No, de manera conjunta, la Junta de Coordinación Política le fue informando a quienes hoy proponemos que, en caso de ser electos por este pleno, su compromiso es con México. Y les vamos a exigir que actúen con honestidad, con integridad, apegados a la ley, con imparcialidad y que siempre estén velando por la democracia mexicana.

No puede ser de otra manera, porque el lugar que hoy se ganarán se lo deben al movimiento democrático. Llevarán sobre sus hombros la esperanza de millones de mexicanos que a lo largo de la historia lucharon porque hubiera democracia en nuestro país. De ese tamaño es su compromiso y de ese tamaño será la exigencia.

Nunca más los fraudes electorales, nunca más el mal uso de recursos públicos, la compra del voto, el dinero ilícito en las campañas, vamos hacia una auténtica democracia, es la exigencia que hoy tenemos.

Para Norma Irene de la Cruz Magaña, para Carla Astrid Humphrey Jordan, para José Martín Fernando Faz Mora, para Uuc-kib Espadas Ancona su compromiso es con nuestro país. Empezamos unidos este proceso y lo terminamos unidos. Ni cuotas ni cuates. Un árbitro imparcial que nos garantice una auténtica democracia, hoy es un buen día para la democracia en nuestro país y representa sin duda un avance para la transformación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

PROCESO DE VOTACIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Agotada la lista de oradores procederemos a la votación nominal del acuerdo. En primera instancia se pedirá a las y los diputados que se encuentran presentes a

emitir su voto, posteriormente, se llamará en orden alfabético a las y los diputados en bloques de 50 y por grupo parlamentario en su caso.

Cabe mencionar que el sistema electrónico de votación permanecerá abierto hasta que el último de los bloques haya registrado su voto. Inmediatamente, la Secretaría dará cuenta del resultado del acuerdo.

Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico para que, en primer término, las y los diputados presentes procedan a votar el acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros y consejeras electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico para proceder a la votación del acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

(Votación)

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Le solicito a las y a los diputados, que están en los pasillos y que ya emitieron su voto, que se retiren del pleno a efecto de guardar las medidas de sana distancia.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Compañeras y compañeros diputados, ¿falta algún compañero o compañera diputada de votar en este bloque? Gracias, señoras y señores diputados.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A las y a los diputados que hayan registrado su voto, les solicitamos que abandonen el salón de sesiones para dar paso al primer bloque de votación.

Se pide a la Secretaría que llame al primer bloque integrado por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios del Partido Encuentro Social, PRD, Partido Verde Ecologista de México y diputados sin partido para que procedan a votar el acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano: Bloque número uno: Partido Encuentro Social: Acundo González, Miguel; Argüelles Victorero, Jorge Arturo; Báez Ruiz, Claudia; Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús; Buenfil Díaz, Irasema del Carmen; Cabrera Lagunas, María del Carmen; Cruz Aparicio, Héctor René; De la Peña Marshall, Ricardo; García Aguilar, Carolina; Garza Gutiérrez, Laura Érika de Jesús; González Escoto, Armando; Guzmán Valdez, Édgar; Lozano Rodríguez, Adriana; Manzanilla Prieto, Fernando Luis; Moreno Medina, Esmeralda de los Ángeles; Pérez Hernández, José Ángel; Reséndiz Hernández, Nancy Claudia; Rosete Sánchez, María; Saldívar Camacho, Francisco Javier; Salvatori Bojalil, Nayeli; Sosa Ruiz, Olga Patricia; Teissier Zavala, Adriana Paulina; Terán Villalobos, Irma María; Vargas Contreras, Ernesto; Villegas González, Héctor Joel.

Partido Verde Ecologista de México: Alcántara Núñez, Jesús Sergio; Bautista Villegas, Óscar; Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth; Corona Méndez, Jorge Francisco; Escobar y Vega, Arturo; Espinoza Mata, Zulma; Gallardo Cardona, José Ricardo; Gómez Alcantar, Marco Antonio; Gómez Ordaz, Leticia Mariana; Puente Salas, Carlos Alberto; Rubio Montejo, Roberto Antonio; Vidal Peniche, Jesús Carlos; Villafuerte Zavala, Lilia.

PRD: Aguilera Rojas, José Guadalupe; Alcalá Padilla, Abril; Almaguer Pardo, María Guadalupe; Almeida López, Mónica; Bautista Rodríguez, Mónica; Esparza Márquez, Frida Alejandra; García Gutiérrez, Raymundo; Juárez Piña, Verónica Beatriz; Morales Vázquez, Carlos Alberto; Ortega Martínez, Antonio; Pérez Rivera, Evaristo Lenin; Pool Moo, Jesús de los Ángeles; Reyes Montiel, Claudia; Riojas Martínez, Ana Lucía; Rodríguez Zamora, Norma Azucena; Serrano Cortés, Héctor; Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso.

¿Falta algún diputado o diputada por votar?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A las y los diputados que hayan registrado su voto, les solicitamos que abandonen el salón de sesiones para dar paso al segundo bloque.

Se pide a la Secretaría que llame al segundo bloque integrado por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo, para que procedan a votar el acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de

cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

El secretario diputado Jesús Carlos Vidal Peniche:

Abasolo Sánchez, Pedro Daniel; Bernal Camarena, Ana Laura; Bernal Martínez, Mary Carmen; Dekker Gómez, Clementina Marta; Domínguez Vázquez, Claudia Angélica; Elizondo Guerra, Olga Juliana; Favela Peñuñuri, Francisco; Femat Bañuelos, Alfredo; Fernández Noroña, Gerardo; Garay Ulloa, Silvano; García Duque, José Luis; García García, Margarita; García Grande, Ana Ruth; García Hernández, Jesús Fernando; González Morales, Hildelisa; González Soto, Santiago; González Yáñez, Óscar; Huacus Esquivel, Francisco Javier; Huerta Hernández, Martha; Huerta Martínez, Manuel; Jiménez Pérez, María Roselia; Lastra Muñoz, Claudia Elena; Maceda Carrera, Nelly; Manzanilla Téllez, Emilio; Martínez Ruiz, Maribel; Martínez Ventura, Luis Enrique; Marú Mejía, María Teresa; Montalvo Luna, José Luis; Osuna Medina, José Mario; Porras Domínguez, Alfredo; Reyes Ledesma, Armando; Roblero Gordillo, Maricruz; Robles Montoya, Angel Benjamín; Rodríguez Gómez, Eraclio; Rojo Pimentel, Ana Karina; Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto; Sandoval Flores, Reginaldo; Sosa Salinas, José de la Luz; Torres Díaz, Elba Lorena; Vázquez García, Dionicia; Zertuche Zuani, Armando Javier.

¿Falta algún diputado o diputada por votar este bloque?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:

A las diputadas y los diputados que hayan registrado su voto, les solicitamos que abandonen el salón de sesiones para dar paso al tercer bloque.

Se pide a la Secretaría que llame al tercer bloque integrado por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios del PRI, del Partido del Trabajo, para que procedan a votar el acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano:

Doy lectura al bloque tres. Del Grupo Parlamentario del PRI: Acosta Peña, Brasil Alberto; Aguilar Castillo, Ricardo; Alemán Muñoz Castillo, María; Alonzo Morales, María Ester; Álvarez García, Ivonne Liliana; Angulo Briceño, Pablo Guillermo; Azuara Yarzabal, Frinné; Barrera Fortoul, Laura; Campos Córdova, Lenin Nelson; Canul Pérez, Juan José; Córdova Morán, Luis Eleusis; Leónidas de las Fuentes Hernández, Fernando Donato; Espinoza

Eguía, Juan Francisco; Flores Sánchez, Margarita; Galindo Favela, Fernando; Garay Cadena, Martha Hortencia; González Cuevas, Isafías; Guel Saldívar, Norma Adela; Hernández Deras, Ismael Alfredo; Herrera Anzaldo, Ana Lilia; Ingram Vallines, Anilú; Juárez Cisneros, René; Limón Hernández, Manuel; López Castro, Cynthia Iliana; Medina Herrera, Benito; Miranda Nava, Luis Enrique; Moreira Valdez, Rubén Ignacio; Nemer Álvarez, Ernesto Javier; Noroña Quezada, Hortensia María Luisa; Ochoa Reza, Enrique; Ortiz Guarneros, Juan; Pastor Badilla, Claudia; Pavón Campos, Carlos; Pérez Munguía, Soraya; Puente de la Mora, Ximena; Roa Sánchez, Cruz Juvenal; Rocha Medina, María Sara; Rodríguez Mier y Terán, Mariana; Saldaña Pérez, María Lucero; Sánchez Martínez, Lourdes Érika; Sauri Riancho, Dulce María; Treviño Villarreal, Pedro Pablo; Velasco González, Marcela Guillermina; Villegas Arreola, Alfredo; Yunes Landa, Héctor, y Zarzosa Sánchez, Eduardo. Es cuanto.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:

A las y los diputados que hayan registrado su voto les solicitamos que abandonen el salón de sesiones, para dar paso al cuarto bloque.

Se pide a la Secretaría que llame al cuarto bloque, integrado por diputadas y diputados de los Grupos Parlamentarios del PRI y PAN, para que procedan a votar el acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:

Doy lectura al cuarto bloque. Por Movimiento Ciudadano: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Lourdes Celenia Contreras González, Jacobo David Cheja Alfaro, Higinio del Toro Pérez, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Alan Jesús Falomir Saenz, Jorge Alcibíades García Lara, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, María Libier González Anaya, Ana Priscila González García, Geraldina Isabel Herrera Vega, Kehila Abigail Ku Escalante, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Pilar Lozano Mac Donald, Julieta Macías Rábago, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ariel Rodríguez Vázquez, Eduardo Ron Ramos, Jorge Eugenio Russo

Salido, Ruth Salinas Reyes, Martha Angélica Tagle Martínez, Juan Carlos Villarreal Salazar, Martha Angélica Zamudio Macias.

Por el Partido Acción Nacional: diputados Marco Antonio Adame Castillo, Marcos Aguilar Vega, Nohemí Alemán Hernández, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Sergio Fernando Ascencio Barba, María de los Ángeles Ayala Díaz, Xavier Azuara Zúñiga, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, José Ramón Cambero Pérez, Carlos Carreón Mejía, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, Adriana Dávila Fernández, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Jorge Arturo Espadas Galván, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Ricardo Flores Suárez, Ricardo García Escalante, Martha Elena García Gómez, Dulce Alejandra García Morlan, Absalón García Ochoa, Mariana Dunyaska García Rojas y Silvy Violeta Garfias Cedillo.

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto? Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A las y los diputados que hayan registrado su voto les solicitamos que abandonen el salón de sesiones para dar paso al quinto bloque.

Se pide a la Secretaría que llame al quinto bloque, integrado por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN, para que procedan a votar el acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros electorales del consejo general del Instituto Nacional Electoral.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Diputadas y diputados del quinto bloque: Garza Galván, Silvia Guadalupe; Gómez Cárdenas, Annia Sarahí; Gómez Quej, José del Carmen; González Estrada, Martha Elisa; González Márquez, Karen Michel; Gracia Guzmán, Raúl; Guerra Villarreal, Isabel Margarita; Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles; Guzmán Avilés, Jesús; Guzmán Avilés, María del Rosario; Lixa Abimerhi, José Elías; López Birlain, Ana Paola; López Cisneros, José Martín; Luévano Núñez, Francisco Javier; Macías Olvera, Felipe Fernando; Mares Aguilar, José Rigoberto; Martínez Juárez, Jacqueline; Martínez Terrazas, Óscar Daniel; Mata Carrasco, Mario; Mata Lozano, Lizbeth; Mendoza Acevedo Luis Alberto; Murillo Chávez, Janet Melanie; Núñez Cerón, Saraí; Ortega Martínez, María del Pilar; Patrón Laviada, Cecilia Anunciación; Pérez Díaz, Víctor Manuel; Preciado Rodríguez, Jorge Luis; Ramírez Barba,

Éctor Jaime; Ramos Tamez, Mario Alberto; Riggs Baeza, Miguel Alonso; Rivera Hernández, Marcelino; Robledo Leal, Ernesto Alfonso; Rocha Acosta, Sonia; Rodríguez Rivera, Iván Arturo; Rojas Hernández, Laura Angélica; Romero Herrera, Jorge; Romero Hicks, Juan Carlos; Romero León, Gloria; Romo Cuéllar, Martha Estela; Romo Romo, Guadalupe; Rosas Quintanilla, José Salvador; Ruffo Appel, Ernesto Guillermo; Salazar Báez, Josefina; Salinas Wolberg, Hernán; Sandoval Mendoza, María Liduvina; Sobrado Rodríguez, Verónica María; Tejeda Cid, Armando; Terrazas Baca, Patricia; Torres Graciano, Fernando; Torres Peimbert, María Marcela; Torres Ramírez, Adolfo; Trejo Reyes, José Isabel; Valenzuela González, Carlos Alberto; Verastegui Ostos, Vicente Javier; Villarreal García, Ricardo.

Es cuanto. Quinto bloque, presidenta.

¿Alguna diputada, diputado que falte por emitir su voto?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A las y a los diputados que hayan registrado su voto, les solicitamos que abandonen el salón de sesiones para dar paso al sexto bloque.

Se pide a la Secretaría que llame al sexto bloque, integrado por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios, perdón, del Grupo Parlamentario de Morena, para que proceda a votar el acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano: Sexto bloque, Morena: Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo; Aguilar Linda, Bonifacio; Aguilar Molina, Leticia Arlett; Aguilera Brenes, Sebastián; Aguilera Chairez, Maribel; Aguirre Valenciana, Javier Uriel; Alavez Ruiz, Aleida; Alegre Salazar, Luis Javier; Alejandro Candelaria, Maximino; Alfaro Morales, María Isabel; Almazán Burgos, Karla Yuritz; Alvarado Moreno, María Guillermina; Ambrocio Gachuz, José Guadalupe; Andazola Gómez, Socorro Irma; Andrade Zavala, Marco Antonio; Ángeles Mendoza, Julio César; Antonio Altamirano, Carol; Areizaga Uribe, Erwin Jorge; Arenas Madrigal, Édgar Eduardo; Arrieta Sánchez, Eleuterio; Arvizu de la Luz, Felipe Rafael; Ascencio Ortega, Reyna Celeste; Audiffred Fernández, Karen Ivette; Avalos Magaña, Laura Patricia; Ávila Vera, Mildred Concepción; Ayala Bobadilla, Carlos Iván; Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando; Bahena Jiménez, Socorro; Barajas Barajas, Esteban; Barrera

Badillo, Rocío; Barroso Chávez, Alejandro; Bautista Bravo, Juan Ángel; Bautista Peláez, María del Carmen; Bautista Rivera, David; Bayardo Cabrera, Rosa María; Blas López, Víctor; Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo; Bonilla Herrera, Raquel; Borrego Adame, Francisco Javier; Briceño Zuloaga, María Wendy; Burelo Cortazar, Teresa; Calderón Medina, Samuel; Calderón Salas, Rodrigo; Callejas Romero, Gustavo; Campos Equihua, Ignacio Benjamín; Cano González, Susana; Carbajal Miranda, Marco Antonio; Carranza Aréas, Julio; Carrasco Godínez, Nelly Minerva; Carrasco Macías, Olegaria.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto de este bloque?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A las y los diputados que hayan registrado su voto, les solicitamos que abandonen el salón de sesiones para dar paso al séptimo bloque. Se pide a la Secretaría que llame al séptimo bloque, integrado por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena para que procedan a votar el acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Bloque siete, Morena: Carrillo Luna, Juana; Carvajal Hidalgo, Alejandro; Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith; Castillo Lozano, Katia Alejandra; Cayetano García, Rubén; Cazarez Yáñez, Martina; Clouthier Carrillo, Tatiana; Contreras Castillo, Armando; Contreras Montes, Gustavo; Cruz Santos, Flora Tania; Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz; Cuevas Barron, Gabriela; Chávez Pérez, María; Chico Herrera, Miguel Ángel; De Jesús Jiménez, Lucio; De la Cruz Delucio, Patricia del Carmen; Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo; Del Castillo Ibarra, Érika Vanessa; Delgado Carrillo Mario; Delsol Estrada, José Ricardo; Díaz García, María Elizabeth; Díaz Aguilar Leticia; Díaz Avilez, María Guadalupe; Domínguez Flores, Rosalinda; Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel; Elizondo Garrido, Francisco; Elorza Flores, José Luis; Espadas Méndez, Gregorio Efraín; Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe; Espinoza López, Brenda; Espinoza Segura, María Bertha; Exsome Zapata, Ricardo Francisco; Farías Zambrano, Melba Nelía; Farrera Esponda, Juan Enrique; Fernández Cruz, Nayeli Arlen; Flores Anguiano, Feliciano; Flores Olivo, Lucía; García Anaya, Lidia; García Cayetano, Dorheny; García Corpus, Teófilo Manuel; García Guardado, María de Jesús;

García Rosales, Edith; García Rubio, Agustín; García Soto, Ulises; García Vidaña, Martha Olivia; García Zepeda, Julieta; Gómez Álvarez, Pablo; Gómez Ventura, Manuel; González Castañeda, Sandra Paola; González Reyes, Marco Antonio.

Es cuanto, presidenta.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: ¿Alguna diputada o diputado de este bloque que falte por emitir su voto?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A las y a los diputados que hayan registrado su voto, les solicitamos que abandonen el salón de sesiones para dar paso al octavo bloque.

Se pide a la Secretaría que llame al octavo bloque, integrado por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, para que procedan a votar el acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Bloque ocho, Grupo Parlamentario de Morena: González Robledo, Erasmo; Gordillo Moreno, Alfredo Antonio; Guerra Mena, Juanita; Guerra Méndez, Lizeth Amayrani; Guerra Navarro, Laura Mónica; Guerra Barrer, Yolanda; Guillén Quiroz, Ana Lilia; Gutiérrez Gutiérrez, Daniel; Gutiérrez Luna; Sergio Carlos; Guzmán de la Torre, Francisco Javier; Hernández Pérez, César Agustín; Hernández Pérez, María Eugenia; Hernández Tapia, Arturo Roberto; Hernández Villalpando, Rafael; Herrera Chávez Samuel; Herrera Pérez, Gonzalo; Hidalgo Ponce, Javier Ariel; Huerta Corona, Benjamín Saúl; Huerta del Río, María de los Ángeles; Huerta González, Agustín Reynaldo; Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús; Jarero Velázquez, Miguel Pavel; Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel; Jiménez Andrade, Lorena del Socorro; Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús; Juan Carlos, Irma; Lamarque Cano, Carlos Javier; López Aparicio, Delfino; López Castillo, Manuel; López Chávez, María Beatriz; López Pérez, María Teresa; López Rayón, Claudia; López Rodríguez, Abelina; Maldonado Tapia, Mirna Zabeida; Manzano Salazar, Javier; Márquez González, Miguel Ángel; Martínez Aguilar, Emeteria Claudia; Martínez Aké, Carlos Enrique; Martínez Flores, Juan; Martínez González, Laura; Maya Martínez, Hirepan; Mayer Bretón, Sergio; Medel Palma, Carmen; Medina Pérez, Marco Antonio; Mejía Cruz, María

Esther; Mercado Torrez, Edith Marisol; Merino García, Virginia; Merlín García, María del Rosario; Mier Velazco, Moisés Ignacio; Minor Mora, Jesús Salvador.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A las y los diputados que hayan registrado su voto, les solicitamos que abandonen el salón de sesiones para dar paso al noveno bloque.

Se pide a la Secretaría que llame al noveno bloque, integrado por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, para que procedan a votar el acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Doy lectura al noveno bloque: Alejandro Mojica Toledo, Víctor Adolfo Mojica Wences, Irineo Molina Espinosa, María de Lourdes Montes Hernández, Jorge Luis Montes Nieves, Carmen Mora García, Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Érik Isaac Morales Elvira, Mario Ismael Moreno Gil, Porfirio Muñoz Ledo, Ulises Murguía Soto, Alma Delia Navarrete Rivera, Martha Lizeth Noriega Galaz, Óscar Rafael Novella Macías, Estela Núñez Álvarez, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Araceli Ocampo Manzanares, Zaira Ochoa Valdivia, Sandra Simey Olvera Bautista, Vicente Alberto Onofre Vázquez, David Orihuela Nava.

Hilda Patricia Ortega Nájera, Dolores Padierna Luna, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Carmen Patricia Palma Olvera, Alejandra Pani Barragán, Inés Parra Juárez, Ana Patricia Peralta de la Peña, Alfonso Pérez Arroyo, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Sergio Pérez Hernández, Beatriz Dominga Pérez López, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Adela Piña Bernal.

Alejandro Ponce Cobos, María Geraldine Ponce Méndez, Miguel Prado de los Santos, María del Carmen Quiroz Rodríguez, Luis Rabelo Velasco, Martha Patricia Ramírez Lucero, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Verónica Ramos Cruz, Juan Israel Ramos Ruiz, Guadalupe Ramos Sotelo, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Emmanuel Reyes Carmona y Marco Antonio Reyes Colín.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A las diputadas y los diputados que hayan registrado su voto, les solicitamos que abandonen el salón de sesiones para dar paso al décimo bloque.

Se pide a la Secretaría que llame al décimo bloque, integrado por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, para que procedan a votar el acuerdo por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados, la elección de cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Reyes López, Valentín; Reyes Miguel, Idalia; Rivera Castillo, Fortunato; Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia; Robles Ortiz, Martha; Rocha Vega, Efraín; Rodríguez Arellano, Ediltrudis; Rodríguez González, Manuel; Rodríguez Ruiz, Ana María; Rojas Martínez, Beatriz; Román Ávila, María Guadalupe; Rosas Martínez, Luz Estefanía; Rosas Uribe, Érika Mariana; Ruiz Lustre, Hugo Rafael; Salazar Fernández, Luis Fernando; Salinas Narváez, Javier; Sánchez Barrios, Carlos; Sánchez Castro, Anita; Sánchez Galván, Miroslava; Sánchez Ortiz, Graciela, Sánchez Rodríguez, Juan Pablo; Sandoval Soberanes, Lucinda; Santiago Chepi, Azael; Santiago Manuel, Irán; Santiago Marcos, Nancy Yadira; Santos Díaz, Edelmiro Santiago; Sibaja Mendoza, Jorge Ángel; Solís Barrera, María Marivel.

Téllez Infante, Jannet; Tello Espinosa, Claudia, Tenorio Adame, Paola; Terán Aguilar, Rubén; Torres Piña, Carlos; Valencia Cruz, Rosalba; Valles Sampedro, Lorenia Iveth; Varela López, Víctor Gabriel; Vargas Hernández, Lidia Nallely; Vargas Meraz, Teresita de Jesús; Vázquez Vázquez, Alfredo; Veloz Silva, María Luisa; Vences Valencia, Julieta Kristal; Viedma Velázquez, Alejandro; Villa Villegas, Alberto; Villavazo Amaya, Mirta Iliana; Villarauz Martínez, Rocío del Pilar; Villarreal Pasaret, Francisco Jorge; Villavicencio Ayala, Silvia Lorena; Villegas Guarneros, Dulce María Corina; Villegas Sánchez, Merary; Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria; Zamora Valdez, Casimiro; Zavaleta Sánchez, Graciela.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría ordene el cierre del registro electrónico de votación para dar cuenta con el resultado de votación.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, el resultado final es el siguiente: 399 votos en pro, 5 abstenciones y 5 en contra. Es mayoría calificada.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado por mayoría calificada el acuerdo. Désele formato de decreto, notifíquese al Instituto Nacional Electoral, publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.

En tal virtud, la Cámara de Diputados declara electos como consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para el periodo del 27 de julio de 2020 al 27 de julio de 2029, a las siguientes ciudadanas: Norma Irene de la Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, y a los siguientes ciudadanos: José Martín Fernando Faz Mora y Uuc-kib Espada Ancona. Muchas felicidades a las y a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Compañeras, compañeros. A nombre de la Mesa Directiva, quiero expresar nuestras condolencias a nuestro amigo y compañero Juan Martín Espinoza, diputado federal, por la sensible pérdida de su hermano Juan Ramón Espinoza y sus sobrinos Lizbeth y Aarón. Nos unimos a la pena que embarga a su familia y amigos.

Señores diputados, señoras diputadas, el día de hoy la Cámara de Diputados ha cumplido con una de sus más altas responsabilidades frente a la nación: la de elegir a cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, quienes en conjunto con las y los actuales consejeros tendrán la responsabilidad de seguir garantizando que la voluntad ciudadana de elegir a sus gobernantes se respete y de contribuir a la consolidación de la democracia en nuestro país.

Quiero expresar el reconocimiento de la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y al Comité Técnico de Evaluación por haber llevado a cabo un proceso transparente, con estricto apego a la legalidad e inspirado en todo momento en la idea de elegir a las y los mejores candidatos encargados de integrar el nuevo Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Enhorabuena y felicidades a todas y a todos por este trabajo.

CLAUSURA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Honorable asamblea, este día hemos concluido con los asuntos referidos en la convocatoria para este segundo periodo de sesiones extraordinarias. Les pido a los presentes ponerse de pie.

Hoy, 22 de julio de 2020, la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio al que fue convocada.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional Mexicano)

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Pueden tomar asiento.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: La Presidencia de la Mesa Directiva participará por escrito al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente, que ha declarado formalmente terminados sus trabajos correspondientes.

ACTA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señora presidenta. Se pregunta a la asamblea si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles veintidós de julio de dos mil veinte, correspondiente al segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos siete diputadas y diputados, a las diecisiete horas con dieciséis minutos del miércoles veintidós de julio de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión extraordinaria.

En nombre de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la Presidencia expresa sus condolencias a los familiares y amigos de las trabajadoras y los trabajadores de esta Soberanía y del Canal del Congreso que han perdido la vida a causa del Covid-19, a saber: Clemente González García, Guadalupe Ramírez Flores, Juan Manuel Sánchez Maya, René Gerardo Oviedo Ramos, Filemón Hernández Morales y Teresa Santos Ventura; así como a las familias de todos aquellos compatriotas que también han fallecido víctimas de esta pandemia. Acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los listados remitidos por los grupos parlamentarios, en los que se señalan las legisladoras y los legisladores que permanecerán al interior del Salón de Sesiones, en cumplimiento, al Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que se establecen las reglas para el desarrollo de la sesión del segundo periodo de sesiones extraordinarias, a realizarse el veintidós de julio de dos mil veinte, acatando las medidas establecidas por las autoridades del sector salud para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, en particular, la obligación de no realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas para disminuir los riesgos de contagio. La Secretaría da lectura y la presidenta solicita permanezcan al interior del Salón de Sesiones únicamente

las legisladoras y los legisladores que fueron mencionados por la Secretaría de la Mesa Directiva, en cumplimiento de la sana distancia.

La Presidencia informa que el Orden del Día, con los asuntos correspondientes a la presente sesión extraordinaria, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, razón por la cual la Asamblea queda debidamente enterada de los mismos.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite la siguiente declaración:

“La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hoy veintidós de julio de dos mil veinte, se declara legalmente instalada para funcionar durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias, del segundo receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al que fue convocada por la Comisión Permanente.” Comuníquese por escrito al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.

Se da cuenta con la comunicación de la Comisión Permanente por la que remite, en cumplimiento del párrafo primero del artículo sesenta y nueve constitucional, el informe por el que se exponen los motivos y las razones que originaron la convocatoria a un segundo periodo de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados, mismo que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. De enterado, insértese íntegramente en el Diario de los Debates.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que ejercerán el cargo por el periodo que va del veintisiete de julio de dos mil veinte al veintiséis de julio de dos mil veintinueve. En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios sobre el Acuerdo en referencia, se concede el uso de la palabra a la diputada y a los diputados: Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución

Democrática; Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional; y Mario Delgado Carrillo, de Morena.

Concluidos los posicionamientos de los grupos parlamentarios, la Presidencia informa a la Asamblea que se procederá con la votación nominal del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, bajo el siguiente procedimiento: en primera instancia se pedirá a las diputadas y los diputados que se encuentran presentes en el Salón de Sesiones emitir su voto, posteriormente, se llamará en orden alfabético a los legisladores en bloques de cincuenta personas y por grupo parlamentario, para que registren el sentido de su voto. Así mismo, comunica que, el sistema electrónico de votación permanecerá abierto hasta que el último de los bloques haya registrado su voto.

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para que las diputadas y los diputados presentes en el Salón de Sesiones procedan a votar de manera nominal el Acuerdo. A continuación, la Secretaría da lectura a los nombres de las diputadas y los diputados que integran los bloques de cincuenta personas, solicitando su ingreso al Salón de Sesiones para registrar el sentido de su voto y posteriormente se retiren del Salón de Pleno para respetar las medidas sanitarias y continuar con la votación de las subsecuentes listas de diputadas y diputados. Una vez que todos los bloques de legisladoras y legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el resultado final: en votación nominal, por mayoría calificada de trescientos noventa y nueve votos a favor, cinco en contra y cinco abstenciones, se aprueba el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la elección de cuatro Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que ejercerán el cargo por el periodo que va del veintisiete de julio de dos mil veinte al veintiséis de julio de dos mil veintinueve. La Presidencia instruye dar el formato de decreto, notificar al Instituto Nacional Electoral, y publicar en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidenta hace la siguiente declaratoria:

“Con fundamento en el artículo cuarenta y uno, base quinta, Apartado A, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados declara electos como Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para el periodo del veintisiete de julio de dos mil veinte al veintiséis de julio de dos mil veintinueve, a las siguientes ciudadanas: Norma Irene de la Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, y a los siguientes ciudadanos: José Martín Fernando Faz Mora y Uuc-kib Espadas Ancona”.

En nombre de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la Presidencia expresa sus condolencias al diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, por el sensible fallecimiento de su hermano Juan Ramón Espinoza Cárdenas y sus sobrinos Lizbeth y Aarón.

La Presidencia emite un mensaje a la Asamblea, con motivo de la elección de los cuatro Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y expresa su reconocimiento a la Junta de Coordinación Política y al Comité Técnico de Evaluación, por la transparencia mostrada durante proceso de elección de los nuevos integrantes del Consejo Electoral. Puestos todos de pie, declara:

“Hoy veintidós de julio de dos mil veinte, la Cámara de Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados los trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso de su segundo año de ejercicio, al que fue convocada”.

Se entona el Himno Nacional.

La Presidencia informa a la Asamblea que comunicará por escrito al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores, y a la Comisión Permanente, que se han declarado formalmente terminados los trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio al que fue convocada.

En votación económica, se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada. Insértese en el Diario de los Debates.

La Presidencia levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta y nueve minutos.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se considera realizada su lectura y se aprueba. Insértese en el Diario de los Debates.

(A las 19:39 horas): Se levanta la sesión.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 33 minutos.
- Asistencia: 407 diputadas y diputados.
- Declaratoria de instalación.
- Comunicaciones oficiales: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 9.

1 Morena
2 PAN
1 PRI
1 PT
1 PES
1 MC
1 PRD
1 PVEM

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Argüelles Victorero, Jorge Arturo (PES) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029: **11**

- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029: **12**

- Delgado Carrillo, Mario (Morena) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029: **16**

- Gómez Alcantar, Marco Antonio (PVEM) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029: **8**

- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029: **10**

- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029: **14**

- Rojas Hernández, Laura Angélica (PAN) Para dirigir un mensaje a la asamblea, en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, con motivo de la elección de cuatro consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: **22**

- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029: **15**

- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029: **13**

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA ELECCIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE EJERCERÁN EL CARGO POR EL PERIODO DEL 27 DE JULIO DE 2020 AL 26 DE JULIO DE 2029

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Contra
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Contra
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
6 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	57 Chávez Pérez, María	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arvizo De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Diaz García, María Elizabeth	Abstención
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Ausente
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelia	Ausente
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
35 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
36 Blas López, Víctor	Favor	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
37 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
38 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Cayetano, Dorheny	Favor
39 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	90 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
42 Calderón Medina, Samuel	Favor	93 García Rubio, Agustín	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	94 García Soto, Ulises	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Ausente
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	101 González Robledo, Erasmo	Ausente
51 Carrillo Luna, Juana	Favor	102 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Ausente
		103 Guerra Mena, Juanita	Favor
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

105 Guerra Navarro, Laura Mónica	Abstención	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Abstención	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	181 Pérez Hernández, Sergio	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	184 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Ausente	187 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Aparicio, Delfino	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Castillo, Manuel	Ausente	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Abstención	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Ausente
131 López Pérez, María Teresa	Favor	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	192 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Ausente	193 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
135 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez González, Laura	Ausente	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes López, Valentín	Favor
143 Medel Palma, Carmen	Ausente	203 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Contra
148 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Contra	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Mora García, Carmen	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
158 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
159 Moreno Gil, Mario Ismael	Ausente	219 Salinas Narváez, Javier	Favor
160 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	220 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
161 Murguía Soto, Ulises	Ausente	221 Sánchez Castro, Anita	Ausente
162 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	222 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
163 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor	223 Sánchez Ortiz, Graciela	Contra
164 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor	224 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor

225 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
226 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Ausente
227 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
228 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
229 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Favor
230 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
231 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
232 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
233 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
234 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
235 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Favor
236 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
237 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
238 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
239 Varela López, Víctor Gabriel	Abstención	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
240 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
241 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
242 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente
243 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
244 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Favor
245 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Ausente
246 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
247 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
248 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
249 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
250 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Favor
251 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
252 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
253 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
254 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
255 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
Favor: 212		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
Contra: 5		50 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
Abstención: 5		51 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
Quorum: 0		52 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
Ausentes: 33		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
Total: 255		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Favor
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		74 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		75 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Favor
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor

76 Valenzuela González, Carlos Alberto
 77 Verastegui Ostos, Vicente Javier
 78 Villarreal García, Ricardo

Favor
 Ausente
 Favor

45 Yunes Landa, Héctor
 46 Zarzosa Sánchez Eduardo

Ausente
 Favor

Favor: 60
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 18
 Total: 78

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 18
 Total: 46

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto
 2 Aguilar Castillo, Ricardo
 3 Alemán Muñoz Castillo, María
 4 Alonzo Morales, María Ester
 5 Álvarez García, Ivonne Liliana
 6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo
 7 Azuara Yarzabal, Frinne
 8 Barrera Fortoul, Laura
 9 Campos Córdova, Lenin Nelson
 10 Canul Pérez, Juan José
 11 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas
 12 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato
 13 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 14 Flores Sánchez, Margarita
 15 Galindo Favela, Fernando
 16 Garay Cadena, Martha Hortencia
 17 González Cuevas, Isaías
 18 Guel Saldívar, Norma Adela
 19 Hernández Deras, Ismael Alfredo
 20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia
 21 Ingram Vallines, Anilú
 22 Juárez Cisneros, Rene
 23 Limón Hernández, Manuel
 24 López Castro, Cynthia Iliana
 25 Medina Herrera, Benito
 26 Miranda Nava, Luis Enrique
 27 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 28 Nemer Alvarez, Ernesto Javier
 29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa
 30 Ochoa Reza, Enrique
 31 Ortiz Guarneros, Juan
 32 Pastor Badilla, Claudia
 33 Pavón Campos, Carlos
 34 Pérez Munguía, Soraya
 35 Puente De La Mora, Ximena
 36 Roa Sánchez Cruz, Juvenal
 37 Rocha Medina, Ma. Sara
 38 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana
 39 Saldaña Pérez, María Lucero
 40 Sánchez Martínez, Lourdes Erika
 41 Sauri Riancho, Dulce María
 42 Treviño Villarreal, Pedro Pablo
 43 Velasco González, Marcela Guillermina
 44 Villegas Arreola, Alfredo

Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel
 2 Bernal Camarena, Ana Laura
 3 Bernal Martínez, Mary Carmen
 4 Dekker Gómez, Clementina Marta
 5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica
 6 Elizondo Guerra, Olga Juliana
 7 Favela Peñuñuri, Francisco
 8 Femat Bañuelos, Alfredo
 9 Fernández Noroña, Gerardo
 10 Garay Ulloa, Silvano
 11 García Duque, José Luis
 12 García García, Margarita
 13 García Grande, Ana Ruth
 14 García Hernández, Jesús Fernando
 15 González Morales, Hildelisa
 16 González Soto, Santiago
 17 González Yáñez, Óscar
 18 Huacus Esquivel, Francisco Javier
 19 Huerta Hernández, Martha
 20 Huerta Martínez, Manuel
 21 Jiménez Pérez, María Roselia
 22 Lastra Muñoz, Claudia Elena
 23 Maceda Carrera, Nelly
 24 Manzanilla Téllez, Emilio
 25 Martínez Ruiz, Maribel
 26 Martínez Ventura, Luis Enrique
 27 Marú Mejía, María Teresa
 28 Montalvo Luna, José Luis
 29 Osuna Medina, José Mario
 30 Porras Domínguez, Alfredo
 31 Reyes Ledesma, Armando
 32 Roblero Gordillo, Maricruz
 33 Robles Montoya, Ángel Benjamín
 34 Rojo Pimentel, Ana Karina
 35 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto
 36 Sandoval Flores, Reginaldo
 37 Sosa Salinas, José de la Luz
 38 Torres Díaz, Elba Lorena
 39 Vázquez García, Dionicia
 40 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 40

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Ausente
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibíades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Ausente
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
22 Ron Ramos, Eduardo	Favor
23 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
24 Salinas Reyes, Ruth	Favor
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
27 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

21 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
22 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
23 Terán Villalobos, Irma María	Ausente
24 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
25 Villegas González Héctor Joel	Ausente

Favor: 16
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 25

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Ausente
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 13

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Ausente
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Ausente
9 García Aguilar, Carolina	Ausente
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente
14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
16 Pérez Hernández, José Ángel	Ausente
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor
19 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Ausente

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Favor
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Ausente
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
4 Serrano Cortes, Héctor	Favor
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Favor

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 5